



SECRETARÍA: Informo a la señora Jueza sobre el decreto No. 0109 de 2021 emitido por el alcalde municipal de La Tebaida Quindío, en el que no se exceptúan los servidores judiciales. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 15 de octubre de 2021.

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARÍA DE LOS DOLORES BEDOYA PÉREZ
DEMANDADA:	SANDRA LILIANA PAREJA BEDOYA Y Otros
ASUNTO:	APLAZA INSPECCIÓN JUDICIAL
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2019-00168-00

A través del decreto No. 0109 de 2021 emitido por el alcalde municipal de La Tebaida Quindío, se estableció para el próximo 21 de octubre, día sin carro y moto en el lapso comprendido entre las siete de la mañana (7:00 a.m.) y las siete de la noche (7:00 p.m.) en todo el municipio.

Dicha situación genera traumatismo para los desplazamientos de los funcionarios del despacho y las partes en los procesos, para asistir a las diligencias judiciales, pues en el citado acto administrativo no se previó ninguna situación particular inherente a la función judicial.

Por lo anterior, se dispondrá el aplazamiento de la INSPECCIÓN JUDICIAL fijada para el jueves 21 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m., al inmueble ubicado en la calle 13 No. 9-33 del área urbana de La Tebaida Quindío, identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-94427 y ficha catastral 01-00-0045-0025.

En consecuencia, se reprograma dicha diligencia para el **miércoles diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 9:00 a.m.**

CÚMPLASE

Firmado Por:

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
20 DE OCTUBRE DE 2021


HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40f09194bdaa4021934d542be37f3fdcf1ee365553ae5b4eb0f14f4a6ccc512d

Documento generado en 19/10/2021 01:18:18 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>